

CONVOCATORIA PLENO PROVINCIAL

En uso de las atribuciones conferidas en el art. 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, RBRL, y arts. 10 y siguientes del Reglamento Orgánico Provincial, convoco Pleno ordinario para el día 27 de septiembre, a las 10:00 horas, en el salón de sesiones de la sede de la Diputación Provincial, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación de las actas correspondientes a la sesión ordinaria de 26 de julio y extraordinaria urgente de 31 de julio de 2018.

PRESIDENCIA

2º.- Dación de cuenta del Informe emitido por Intervención y Tesorería correspondiente al segundo trimestre de 2018, sobre el cumplimiento de los plazos previstos para el pago de las obligaciones y del periodo medio de pago a proveedores correspondiente al mes de junio de 2018. (Ley Orgánica 2/2012 y Real Decreto 635/2014).

3º.- Dación de cuenta del Informe emitido por Intervención en relación al cumplimiento del objetivo de estabilidad, regla de gasto y deuda pública del segundo trimestre del año en curso.

4º.- Dación de cuenta del Informe emitido por Intervención y Tesorería sobre el periodo medio de pago a proveedores correspondiente al mes de julio de 2018. (Ley Orgánica 2/2012 y Real Decreto 635/2014).

5º.- Dación de cuenta del Informe emitido por Intervención y Tesorería sobre el período medio de pago a proveedores correspondiente al mes de agosto de 2018. (Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, y RD 635/2014).

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y CONTRATACIÓN

6º.- Expediente de contratación SE-028/2018 sobre contratación del servicio de auditoría de primer nivel.

DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

7º.- Aprobación de la propuesta de resolución del Procedimiento de revisión de oficio por nulidad de pleno derecho parcial del acuerdo del Pleno, de 29 de junio de 2017, de aprobación definitiva del Plan de Inversiones en Caminos Vecinales de la Red Viaria Local 2016.

DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y PATRIMONIO

8º.- Aprobación de la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2017.

9º.- Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria nº 21/2018.

10º.- Autorización de compatibilidad.

11º.- Plan Económico Financiero 2018-2019.

Código Seguro De Verificación	IthixobwjhiC81IubjCCmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Entrena Avila	Firmado	24/09/2018 10:20:57
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



12º.- Rectificación del Inventario de Bienes 2017 (Moad nº expte. 2018/PES_01/000476).

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

13º.- Moción del Grupo Ciudadanos: "Situación de los menores extranjeros no acompañados en Andalucía".

14º.- Moción del Grupo Izquierda Unida para la Gente: "Provincia libre de maltrato animal. En defensa del bienestar, la adopción, la protección y el control animal".

15º.- Moción del Grupo Ciudadanos: "Para la limpieza de los cauces".

16º.- Moción del Grupo Popular: "Inicio de expediente para la Declaración del Cascamorras de Guadix y Baza como Manifestación representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España".

17º.- Moción del Grupo Popular: "Por la ejecución del proyecto Camino Natural "Canal de Carlos III".

18º.- Moción del Grupo Popular: "Acondicionamiento de la carretera A-338".

19º.- Moción del Grupo Ciudadanos: "Prioridad en la depuración de aguas residuales en la provincia de Granada".

20º.- Dar cuenta de Resoluciones de Presidencia y Diputados/as. ((2401-3400)

21º.- Dar cuenta de Sentencias o Resoluciones Judiciales.

SENTENCIA Nº 197/18 dictada el día 20 de julio de 2018 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Cuatro de Granada, recaída en el procedimiento abreviado nº 417/17 seguido a instancia de D. A.S.L. contra la Diputación de Granada en reclamación de cantidad de 11.455,17 € más intereses de demora e indemnización por costes de cobro, en concepto de impago de factura por la contratación derivada del Proyecto Magrec. SENTENCIA FAVORABLE.

SENTENCIA Nº 198/18 dictada el día 23 de julio de 2018 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Cuatro de Granada, recaída en el procedimiento abreviado nº 418/17 seguido a instancia de D. J.L.V. contra la Diputación de Granada en reclamación de cantidad de 23.879,78 € más intereses de demora e indemnización por costes de cobro, en concepto de impago de factura por la contratación derivada del Proyecto Magrec. SENTENCIA FAVORABLE.

SENTENCIA Nº 183/18 dictada el día 19 de julio de 2018 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Dos de Granada, recaída en el procedimiento ordinario nº 111/17 iniciado por el Ayuntamiento de Ogíjares contra la Diputación Provincial de Granada, impugnando Resolución de 13-1-17 por la que se desestimaba el requerimiento de nulidad de la Resolución de fecha 10 de octubre de 2016 desestimatoria de la solicitud de subvención para inversiones financieramente sostenibles. SENTENCIA FAVORABLE.

SENTENCIA Nº 189/18 dictada el día 3 de septiembre de 2018 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Uno de Granada, recaída en el Procedimiento Ordinario nº 335/17 interpuesto por el Ayuntamiento de Dílar contra la Resolución de 26 de julio de 2017 por la que se desestima el recurso de reposición contra la liquidación del coste del servicio de tratamiento de residuos municipales de los años 2016 y 2017. SENTENCIA DESFAVORABLE.

SENTENCIA Nº 198/18 dictado el día 3 de septiembre de 2018 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Dos de Granada, recaída en el procedimiento ordinario nº 990/15 interpuesto por UTE Construcciones Glesa, S.A. y Aldesa Construcciones, S.A. (UTE Planta de Residuos Loma de Manzanares), reclamando el pago de intereses de demora por obra correspondiente a la referida Planta de Residuos. SENTENCIA DESFAVORABLE.

AUTO dictado el día 7 de septiembre de 2018 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Cinco de Granada, recaído en el recurso contencioso-administrativo nº 339/17, seguido a instancia D. F.J.B.A.

C/ Periodista Barrios Talavera 1. 18071-Granada. Tel.: 958 24 75 58. E-mail: secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro De Verificación	IhixobWjhiC81IubjCCmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Entrena Avila	Firmado	24/09/2018 10:20:57
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



pretendiendo que se declarara la existencia de acoso laboral por vaciamiento de funciones y que se le restituya en las funciones de su puesto. AUTO FAVORABLE.

SENTENCIA Nº 209/18 dictada el día 12 de septiembre de 2018 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Uno de Granada, dimanante del procedimiento abreviado nº 4/18, interpuesto por Dª. C.A.P.M. contra la Resolución de 26 de octubre de 2017 que inadmite la reclamación de responsabilidad patrimonial. SENTENCIA FAVORABLE.

SENTENCIA Nº 1539/18 dictada el día 13 de septiembre de 2018 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Granada, recaída en el recurso contencioso-administrativo nº 339/16, interpuesto por el Ayuntamiento de La Taha contra la aprobación el 28 de enero de 2016 del Reglamento Regulador del Servicio Público de Tratamiento de Residuos Municipales de la Provincia de Granada. SENTENCIA FAVORABLE.

22º.- Iniciativas de los Grupos Políticos Provinciales: Ruegos, Preguntas e Interpelaciones:

Para su contestación escrita:

- a) Pregunta de D. Antonio Ayllón Moreno, del Grupo Popular, sobre cuál es el estado de ejecución de los Planes de Carreteras de los años 2016-2017 y 2018.
- b) Pregunta de D. Pablo García Pérez, del Grupo Popular, sobre cuál es el estado de ejecución de los Planes de Obras y Servicios de 2016 y 2017.
- c) Pregunta de D. Antonio Laborda Soriano, del Grupo Popular, sobre cuál es el estado de ejecución del Plan del Agua 2016-2017.
- d) Pregunta de D. Jesús Rafael Lorente Fernández, del Grupo Popular, sobre cuál es el estado de ejecución de los PIDEs 2017 y 2018.
- e) Pregunta de Dª Soledad Martínez Román, del Grupo Popular, sobre cuáles son subvenciones concedidas desde el 2012 por esta Diputación al Granada Club de Fútbol.
- f) Pregunta de Dª Rosa María Fuentes Pérez, del Grupo Popular, sobre en qué situación se encuentran las negociaciones con la Empresa adjudicataria del contrato de inertes para la modificación del mismo y qué previsiones hay para la construcción de las plantas que había previstas.

Para su contestación verbal:

- a) Pregunta de D. Juan Francisco Arenas de Soria, del Grupo Coalición de Izquierda Unida para la Gente Popular, sobre si tiene planteada la Diputación Provincial algún tipo de intervención en la carretera provincial GR-3401 en su enlace con la A92.
- b) Pregunta de D. Juan Francisco Arenas de Soria, del Grupo Coalición de Izquierda Unida para la Gente, sobre si está prevista alguna intervención en la carretera provincial GR-3429 entre Calicasas y Güevejar.
- c) Pregunta de Dª María del Carmen Capilla Tejero, del Grupo Coalición de Izquierda Unida para la Gente, sobre cuándo se estima que comiencen los trabajos de la Comisión para el estudio de la adjudicación de las viviendas situadas en el Edificio La Madraza de Granada, que se acordó constituir en el Consejo de Administración de Visogsa en el mes de julio.
- d) Pregunta de Dª María del Carmen Capilla Tejero, del Grupo Coalición de Izquierda Unida para la Gente, sobre si se ha realizado la convocatoria de subvenciones dirigidas a colectivos y entidades animalistas de la provincia de Granada, que se acordó en una moción en el mes de marzo de este año.
- e) Pregunta de Dª María Merinda Sádaba Terribas, del Grupo Popular, sobre qué actuaciones tiene previsto realizar el gobierno para seguir reivindicando el sacrificio animal 0 y en qué situación se encuentra la licitación del servicio de control de fauna urbana: lucha anti vectorial integrada y permanente, y recogida de animales abandonados.
- f) Pregunta de Dª Inmaculada Hernández Rodríguez, del Grupo Popular, sobre en qué situación se encuentra la tramitación del expediente de modificación de la tasa del SPT devengada a los ayuntamientos por la gestión de los tributos, impuestos y tasas, para adecuarlo al coste real del servicio.
- g) Pregunta de D. José Antonio Robles Rodríguez, del Grupo Popular, sobre si se van a anular las liquidaciones del tratamiento de residuos de los municipios de menos de 5.000 habitantes del año 2018, y a devolver las de 2016 y 2017, a la vista de la sentencia 1539 de 2018 del TSJA.

C/ Periodista Barrios Talavera 1. 18071-Granada. Tel.: 958 24 75 58. E-mail: secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro De Verificación	IhixobwjhiC81IubjCCmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Entrena Avila	Firmado	24/09/2018 10:20:57
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		




- h) Pregunta de D^a Carmen Lidia Reyes Ruiz, del Grupo Popular, sobre en qué situación se encuentra la elaboración del catálogo de recursos turísticos de la comarca de la Alpujarra que anunciaron la Diputación de Granada y la Consejería de Turismo hace un año.
- i) Pregunta de D^a Luisa María García Chamorro, del Grupo Popular, sobre qué medidas se tomaron para salvaguardar la seguridad de los participantes del III Triatlón Cross Salobreña, celebrado el pasado 12 de agosto de 2018.

23º.- Asuntos de urgencia.

EL PRESIDENTE

C/ Periodista Barrios Talavera 1. 18071-Granada. Tel.: 958 24 75 58. E-mail: secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro De Verificación	IhixobwjhiC81IubjCCmA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Entrena Avila	Firmado	24/09/2018 10:20:57	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			